



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N037-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE SIETE LICENCIAS DE BASE DE DATOS SQL CON SOFTWARE ASSURANCE REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **seis de diciembre del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración del acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N037-2018**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra presente el personal de las siguientes direcciones adscritas a la SAE, Dirección General de Adquisiciones; Dirección General de Administración y Servicios y Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta. Con fundamento en lo establecido por los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en concordancia con lo señalado en el apartado **1.10), inciso h)**, de la convocatoria de la presente licitación, se hace constar el **Fallo de Adjudicación** emitido por la Convocante, de conformidad a lo siguiente:

Preside este acto el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 fracción I, y 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE** y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, como servidor público facultado para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley**.

Siendo las **diez horas** del día **cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la Ley, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente licitante:

LICITANTE
DENKEN CONSULTORIA Y DESARROLLO, S. DE R. L. DE C.V.

Una vez recibida la proposición en sobre cerrado del licitante antes mencionado, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartados **1.9) y 1.10)** de la convocatoria para esta Licitación, se procedió a verificar que la proposición presentada cumpliera con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, así como con la presentación de los anexos requeridos.



De conformidad con lo establecido en los artículos **55 segundo párrafo y 57 fracción V de la Ley**, en correlación con el artículo **12 fracción XI, de la Ley y apartados 1.10), 2.2), 2.4), 2.5 y 2.7**) de la convocatoria, el Ente Requierente, representado por el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios; representando al Área Técnica el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales quien es asistido por el **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez** Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, y el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática, procedieron a la evaluación de la documentación correspondiente a la proposición presentada por el Licitante en comento y emitieron el Dictamen Técnico, el cual se anexa a la presente acta foliado del número **000001** al **000003**, mismo que forma parte integrante de esta acta para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente.

1. Licitante: DENKEN CONSULTORIA Y DESARROLLO, S. DE R. L. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para la partida número **1**, y así mismo **cumple** con requisitos establecido en los numerales **1, 16 y 17** del apartado **2.4)** de dicha convocatoria como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente.

Por su parte personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales, por lo que una vez concluido el análisis de la documentación correspondiente a la proposición del licitante que nos ocupa, conforme al apartado **2.4)**, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15** y no le aplica el documento del numeral **6**.

Referente a la evaluación económica, en términos de los **artículo 12, fracción XI; 57 fracción II, de la Ley, apartado 1.10) inciso h), sub inciso h2), 2.2), 2.4)** numeral **2** y su correspondiente **Anexo "C"**, de la convocatoria, se hace constar que el licitante **cumple** para la partida número **1**, en virtud de que se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

En virtud de lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI y 56 primer párrafo y 57 de la Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIII, XIX y XXIV** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, **artículo 16 fracción X y XXI** del Reglamento Interior de la **SAE**, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, en ejercicio de sus atribuciones de **Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, habiendo constatado la suficiencia presupuestal para esta licitación, y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se

R E S U E L V E:

UNICO: Se otorga fallo de adjudicación al proveedor **DENKEN CONSULTORIA Y DESARROLLO, S. DE R. L. DE C.V.**, para la partida **1 (UNO)**, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la



convocatoria de la presente licitación, por un monto antes de I.V.A. de **\$2,927,750.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58** de la **Ley**, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en “**HOY SE COMPRÁ**” en la liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> Lo anterior sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reserverá un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta Convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo **67** de la **Ley**, en correlación con el apartado **3.1)** de la convocatoria para el licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo **69** de la **Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Se hace constar que la presente acta consta de ocho (8) fojas, de las cuales cinco (5) fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y tres (3) fojas útiles por uno de sus lados pertenecen a los dictámenes técnicos respectivos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON ONCE DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

~~H. H. A. S.~~

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

~~M. E. L. M.~~

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

~~D. F. L.~~

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo
Director General de Administración y
Servicios de la SAE.

~~R. E. C.~~

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Alejandro Viay Danielli,
Director General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la SAE.

~~A. V. D.~~

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política
Informática de la SAE

~~R. O. H.~~

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información
de la SAE

~~J. A. R. R.~~

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:
Auditor Gubernamental

No asistió

~~Contraloría del Estado~~

~~33~~



LICITANTES:

Se hace constar que no se encuentran licitantes presentes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
06 DE DICIEMBRE DEL 2018.

-Fin del Acta-



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N037-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE SIETE LICENCIAS DE BASE DE DATOS SQL CON SOFTWARE ASSURANCE REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

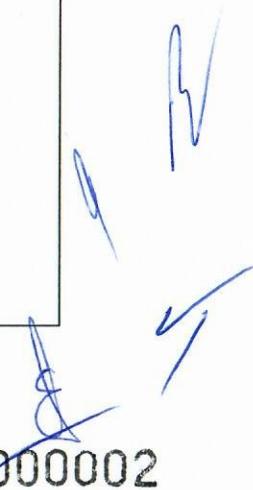
Dictamen técnico del licitante: Denken Consultoría y Desarrollo S. de R.L. de C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	7	Servicio	<p>LICENCIA PARA GOBIERNO CON SOFTWARE ASSURANCE POR 2 AÑOS, DE SQL SERVER ENTERPRISE POR CORE 2 MARCA MICROSOFT.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUERENTE, LA INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN EN CLUSTER POR INGENIEROS CERTIFICADOS POR MICROSOFT EN:</p> <ul style="list-style-type: none">- IMPLEMENTING A DATA WAREHOUSE WITH MICROSOFT SQL SERVER (IMPLEMENTACIÓN DE ALMACÉN DE DATOS CON MICROSOFT SQL SERVER).- ADMINISTERING MICROSOFT SQL SERVER DATABASES (ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DEL SERVIDOR SQL DE MICROSOFT).- QUERYNG MICROSOFT SQL SERVER. <p>EL SOPORTE Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN DEBERÁN SER BRINDADOS CONFORME A LA NORMA CMMI2.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: AL SIGUIENTE DÍA NATURAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES, 3ER. PISO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. N°104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA (CFDI).</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑOS CON EL FABRICANTE MICROSOFT, CONTRA FALLAS Y/O DEFECTOS DE FÁBRICA</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>LICENCIA PARA GOBIERNO CON SOFTWARE ASSURANCE POR 2 AÑOS, DE SQL SERVER ENTERPRISE POR CORE 2 MARCA MICROSOFT.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUERENTE, LA INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN EN CLUSTER POR INGENIEROS CERTIFICADOS POR MICROSOFT EN:</p> <ul style="list-style-type: none">- IMPLEMENTING A DATA WAREHOUSE WITH MICROSOFT SQL SERVER (IMPLEMENTACIÓN DE ALMACÉN DE DATOS CON MICROSOFT SQL SERVER).- ADMINISTERING MICROSOFT SQL SERVER DATABASES (ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DEL SERVIDOR SQL DE MICROSOFT).- QUERYNG MICROSOFT SQL SERVER. <p>EL SOPORTE Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN SERÁN BRINDADOS CONFORME A LA NORMA CMMI2.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: AL SIGUIENTE DÍA NATURAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES, 3ER. PISO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. N°104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA (CFDI).</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑOS CON EL FABRICANTE MICROSOFT, CONTRA FALLAS Y/O DEFECTOS DE FÁBRICA</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "SERVICIO" EQUIVALE A "LICENCIA"</p>	SI CUMPLE	

000001

	NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "SERVICIO" EQUIVALE A "LICENCIA"	
--	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 16 y 17 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	<p>Escrito que contenga su Oferta técnica en original y copia simple, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p> <p>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</p>	SI CUMPLE	
16	<p>El proveedor deberá presentar, carta original del fabricante o mayorista haciendo referencia al presente proceso, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados.</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante o mayorista).</p> <p>La carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato</p> <p>*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) del representante o apoderado legal, el cual firma el documento solicitado.</p> <p>Adicional a la carta anterior, el proveedor participante deberá presentar certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en base a lo siguiente:</p> <p>El proveedor participante deberá presentar los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Implementing a Data Warehouse with Microsoft SQL Server. * Administering Microsoft SQL Server Databases. * Queryng Microsoft SQL Server. 	SI CUMPLE	 000002

17	El licitante deberá presentar la Certificación en Servicios CMMI2 a nombre de su empresa (razón social) con la que participa en este proceso.	SI CUMPLE	
----	---	-----------	--

ENTE REQUIRENTE

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo
 Director General de Administración y
 Servicios de la Secretaría del Administración
 del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Alejandro Viay Danielli,
 Director General de Mejores Prácticas
 Gubernamentales de la Secretaría de Administración
 del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
 Jefe del Departamento de Política
 Informática de la Secretaría de Administración
 del Estado de Aguascalientes.

L.I. Jaime Armando Rómulo Ramírez,
 Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la
 Información de la Secretaría de Administración del
 Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 5 de diciembre de 2018

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

000003